

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. GOBERNADOR	
ENTRÓ 16 AGO 2024	REG. 0079
FIRMA:	ENTRÓ 11 05.

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 406 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 AGO 2024

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gabriela Alejandra GALLARDO, D.N.I. N° 33.466.580, Legajo N° 3346658000, Categoría 21 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 726	14 AGO. 2024	09:30
FIRMA		folios

Nota N° 122/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 08 de Agosto de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

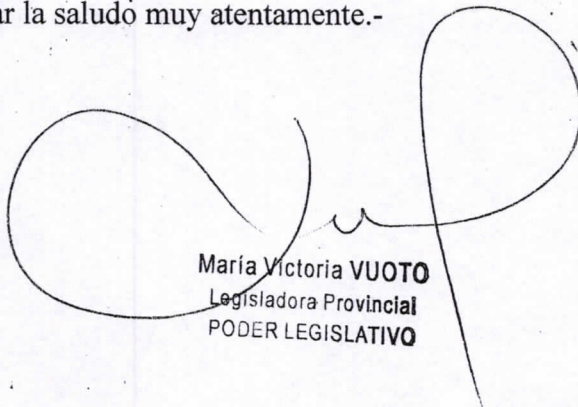
Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente que a continuación detallo:

(*) GALLARDO, Gabriela Alejandra D.N.I. N° 33.466.580, Legajo N° 3346658000, Cat.21 P.A.y T, dependiente del Ministerio Educación del Gobierno de la Provincia.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludó muy atentamente.-


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO